

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

41791 *Anuncio de la Notaría de Don José-Antonio García-Noblejas Santa-Olalla, sobre subasta en procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria.*

Yo, Don José-Antonio García-Noblejas Santa-Olalla, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Navalcarnero, Notaría, sita en Navalcarnero (28600-Madrid), Paseo de San Damián, número 1, local, hago saber:

Que ante mí se tramita la venta extrajudicial (artículo 129 de la Ley Hipotecaria) a instancia de "Banco Español de Crédito, S.A." de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Número cinco.- Vivienda en la planta primera señalada con el número veintiséis de la casa en Pelayos de La Presa (Madrid), calle Partida Cabeza de Vaca, número veintiséis.

Tiene una superficie de sesenta y cinco metros cuadrados. Consta de estar-comedor, dos dormitorios, cocina, cuarto de baño y terrazas. Linda: Derecha, entrando, acceso del inmueble; izquierda, vivienda número 25; frente, pasillo, escalera y zona común; y fondo, calle.

Tiene una cuota en los gastos y elementos comunes del 2,15 por ciento; en gastos de escalera el 16,66 por ciento.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de San Martín de Valdeiglesias, al tomo 660, libro 62 de Pelayos de la Presa, folio 160, finca número 1.666, inscripción 20.^a

Condiciones

1.^a- Podrán celebrarse hasta tres subastas, todas ellas en mi Notaría.

2.^a- La fechas previstas de celebración y los tipos base son los siguientes:

La primera el día 2 de febrero de 2012, a las doce horas, a un tipo base de doscientos veintidós mil quinientos noventa y seis euros y setenta y ocho céntimos (222.596,78 euros); la segunda, en su caso, el día 1 de marzo de 2012, a las doce horas, a un tipo base que será del 75 por 100 del correspondiente a la primera; y, si hubiere lugar, la tercera subasta el día 30 de marzo de 2012, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Si procediese la licitación complementaria del artículo 236-g), 7.º del Reglamento Hipotecario, tendría lugar el día 19 de abril de 2012, a las doce horas.

3.^a- La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a) y 236-b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de diez a trece horas.

4.^a- Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

5.^a- Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca realizada continuarán subsistentes.

6.^a- Para poder participar en la subasta, los licitadores, a excepción del acreedor, deberán consignar en la Notaría, previamente, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda, salvo en la tercera subasta en que el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

7.^a- Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, incluyendo el depósito previo, hasta el momento de la subasta.

8.^a- Solo la adjudicación a favor del acreedor o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Navalcarnero a, 13 de diciembre de 2011.- El Notario, Don José-Antonio García-Noblejas Santa-Olalla.

ID: A110091907-1